

Intervención del Presidente del Banco de Previsión Social, Sr. Ernesto Murro el 18.08.05 en las 14ª Jornadas Informáticas de la Administración Pública "Ambientes de Desarrollo", JIAP 2005

Mesa Redonda "Los nuevos paradigmas de las relaciones laborales. Caso: los informáticos".

Están presentes en esta Mesa Ernesto Murro, Dr. Juan Raso, Dra. Ma. Eugenia Martínez de México e Ing. Juan Grompone. El presentador y moderador de esta Mesa Redonda será el Lic. Luis Amil, Presidente de ASIAP.

Moderador.- Primero que nada, vamos a agradecer la presencia de nuestros distinguidos compañeros de Mesa, que han podido distraer un rato de sus obligaciones para tratar de contestar o de resolver algunos temas que nos planteábamos en la Directiva de la Asociación, sobre qué pasa o cuáles son los nuevos paradigmas de la sociedad de la información y cómo se ve la relación laboral desde los mismos. Están surgiendo nuevas modalidades de trabajo que, primero nos tocan a los informáticos y después van a alcanzar al resto de las actividades. Como somos los primeros a quienes nos toca, nos gustaba tener de primera mano o pretendíamos fomentar un ámbito de discusión sobre esas modalidades de trabajo y cuáles eran los distintos aspectos que había que tener en cuenta y cuáles eran las ventajas o los inconvenientes de estas modalidades; por ejemplo: la modalidad del teletrabajo, que aunque esté bastante poco difundida, ya existe y hay gente en Uruguay que está trabajando para el extranjero o, a veces, para empresas uruguayas, desde su casa; el tema de que los informáticos ya desde hace muchos años tenemos esquemas de trabajo distintos, como guardias a disponibilidad, horarios continuos.

Cuando los servicios tienen que funcionar 24 horas por día, siete días a la semana, la modalidad de trabajo no es la misma que en otras profesiones: los contratos como empresas unipersonales, que es una forma que se viene dando y es muy común en nuestra profesión; gente que está yendo a trabajar a empresas que están en las zonas francas y esto que decíamos al principio: los trabajos para empresas del exterior. Cuál es la relación laboral, no está muy claro. Sí está claro que de alguna forma te mandan los cheques de alguna forma, pero lo que no está claro es cuál es la relación laboral, si hay algún tipo de amparo en la Seguridad Social. Entonces, tal vez porque en la Directiva de la Asociación todos pasamos los 40, de alguna forma nos preocupamos por estos temas, tratamos de armar esta Mesa Redonda con gente que sabe, y la palabra la van a tener ellos que son los que saben. No hicimos sorteo previo ni nada que se le parezca, vamos a tratar de que la Mesa fluya de derecha a izquierda, con una ronda de 15 minutos para cada uno de los participantes y cinco después... No hay ningún tipo de favoritismos en esto... le tocó primero a Ernesto Murro, después Juan Grompone, la Dra. Ma Eugenia Martínez, el Dr. Raso... Le doy la palabra a Ernesto Murro, que es Presidente del BPS, Consultor de la OIT, y tiene otra cantidad de actividades a nivel de la Seguridad Social desde hace más de trece años... Creo que presentarlo más no hace falta.

Presidente del BPS Ernesto Murro.- Buenas tardes, a todas y a todos. En primer lugar, para nosotros es un desafío importante. Es la primera vez que voy a hablar de estos temas, nunca he hablado públicamente de esta temática en particular. Por lo tanto, seguramente podremos aportar algunos elementos para la reflexión, con algunas certezas, con algunos errores, con algunas motivaciones. Pero sin duda, creo que es muy importante lo que se plantea, y agradezco muy particularmente a los organizadores de estas jornadas que casualmente se vienen realizando desde que nosotros nos empezamos a interesar por la Seguridad Social, allá por el año 1992. Y creo que es muy bueno, además de lo que tiene que ver con los aspectos de los avances de las nuevas tecnologías, la información y la comunicación, analizar aspectos laborales y sociales.

Yo me voy a permitir una introducción, no sería muy fiel si no lo hiciera, de porqué creo yo que acá se ha invitado al Banco de Previsión Social a participar, antes de entrar al tema específico y es cómo estamos tratando de ver la política, la estrategia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación desde el BPS. Yo sé que esto no es el tema; vamos a entrar en

el tema. Pero me parece que no sería bueno que teniendo esta oportunidad y en este ámbito, no dijera algunas cosas.

Nosotros creemos que esta temática debe analizarse teniendo en cuenta, en primer lugar, a la gente, analizarse teniendo en cuenta la importancia de la información y de la democracia en una sociedad, y luego también el aspecto específico de lo que pueden ser las nuevas tecnologías, en su estructura, en sus aplicaciones.

No nos gusta... o tratamos de analizar las cosas de esta manera; no nos gusta analizarlas de otra manera, aisladas de lo que es el contexto. A nosotros hoy nos toca presidir la institución que tiene que ver en esto, en dos aspectos fundamentales:

- 1) Como institución, como organismo rector de la Seguridad Social, en relación a lo que puede ser el tema específico como son las relaciones laborales y los derechos en Seguridad Social y laborales al respecto.
- 2) Y otra, porque somos una importante institución, con un avance importante en el país y en la región, en este tema.

Al mismo tiempo, ambas cosas.

Nosotros creemos que el BPS está entre las principales organizaciones del país en el tema del avance de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, incluso bastante bien posicionado en la región y que eso se ha hecho con prácticas de políticas e inversiones buenas, regulares y malas, que hemos votado y que no hemos votado, pero que hoy nos dan, la situación, sin duda, de importancia en el tema.

Y más allá de lo que se ha mejorado la gestión del Organismo y de lo mucho que falta por mejorar, creemos que la experiencia de lo que ha sido la actuación del Banco de Previsión Social a través de sus funcionarios, de sus jerarquías, de su gestión, de su proceso de transición hacia las nuevas autoridades, puesto a prueba en el Plan de Emergencia, es un muy buen ejemplo de la capacidad que tiene este Organismo.

Yo lo he dicho muchas veces: el 29 de marzo tenía un gran susto de qué podía empezar a pasar el 1º de abril, cuando tuviéramos que empezar a recibir y empezamos a recibir 25.000 personas por día, y de esas 25.000 personas, recibir 10.000 formularios con datos de hogares por día. Y eso fue recibido, analizado, procesado. Eso muestra la capacidad de gestión de este Organismo, y entre otras cosas, por su capacidad de gestión y de avance en el uso de tecnologías, por el desarrollo de nuestros propios recursos y por las buenas cosas que se lograron en los contratos informáticos que el Organismo tiene.

Y hemos desarrollado una cantidad de cosas importantes y creemos que en ese sentido el BPS tiene una experiencia, y también desarrolla una experiencia que vamos a ver particularmente en lo que son sus formas de hacer las cosas. Tenemos contrapartes, hemos tratado de mejorar los contratos de esa parte. Estamos desarrollando algunos proyectos innovadores con buenos resultados: aspectos de teleconsultas, de telegestión. El tema de que estemos avanzando en eso, incluso pudiendo proporcionarles a otros organismos estas cosas. Recientemente nos destacaba la misión del FMI la posibilidad que el BPS tiene de ofrecer servicios a otras instituciones, como la propia DGI y otros organismos, a diferencia de lo que tradicionalmente se piensa.

Y esto para nosotros es muy importante, porque el ser, sin dudas, la base de datos de personas, de empresas y de actividades más grande del país, no es poca cosa y es un desafío importante.

Y creemos que a partir de lo que son nuestros propios recursos materiales y nuestra propia gente, y lo que hay que mejorar y habrá que profundizar en el relacionamiento con los contratos, creemos que el BPS puede ayudar a un mejor desarrollo de la información, a una mayor transparencia, a las políticas sociales que este país necesita, y en definitiva, aportar a la democracia.

Esto, más allá de importantes proyectos y desafíos, donde incluso estamos pensando en la posibilidad de que el BPS pueda ofrecer estos servicios y sus capacidades no sólo a nivel nacional, sino internacional; desafío que no tenemos temores en encarar. Creemos que hay cosas importantes que el Uruguay puede ofrecer.

Y en ese sentido, creíamos y creemos que estamos mejor que hace unos años atrás, que tenemos una mejor contrapartida para recibir y para hacer, y también para pedir que hagan, cuando contratamos, y que es necesario que avancemos en la formulación de un Plan estratégico de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el BPS, para hacer cada vez más y depender cada vez menos en ese sistema mixto que creemos que se debe desarrollar en este sentido.

Queríamos destacar esto previamente, porque creemos que esta es una de las cuestiones que tiene el BPS y la otra es la cuestión específica que nos convoca, que es el análisis de las relaciones laborales en el mundo de la informática, tema que se ha planteado y se plantea. Es habitual, cuando se plantea esta discusión, que uno de los puntos de arranque sea lo que se denomina la “carga” de la Seguridad Social. Y a veces vemos que esos argumentos que se plantean, muchas veces la propia vida los va cambiando.

En estos, ¿cuál ha sido, por ejemplo, la posición que han asumido algunas empresas, que se han dirigido al BPS planteando la problemática de las relaciones laborales?

Y estamos entrando directamente en el segundo y en el específico tema de esta Mesa Redonda. Cuando se plantea cuáles deben ser las relaciones laborales, si se debe trabajar en relación de dependencia, o como unipersonales, o como profesionales universitarios en el ejercicio libre de su profesión, aparecen las discusiones.

En general, la discusión es si son trabajadores dependientes o si son profesionales en el ejercicio libre de la profesión, o empresas unipersonales, y muchas empresas argumentan que por el “peso” de la Seguridad Social, y por la importancia que tiene la industria, (yo acá voy un poco en desventaja -otros van a hablar después seguramente-, voy a que tratar de contestar algunas cosas que vendrán después), por ejemplo, un argumento: que lo propio del trabajo informático es la presencia de un alto componente intelectual, creativo, por lo que se trata de un trabajo personal, en el cual no hay materiales relevantes a suministrar, ni riesgos a incurrir.

Yo acá voy Ya sea un técnico o un profesional universitario, utiliza como principal insumo su inteligencia, los desarrollos que realiza puede hacerlos en cualquier computador propio o ajeno, puede crear en su casa, en el local de la empresa o en el domicilio de un tercero. Estos son un poco los argumentos que se presentan para decir que no hay relación de dependencia, que pueden ser profesionales en el ejercicio libre de su profesión o empresas unipersonales por el régimen de Industria y Comercio. En general se nos dice que nadie los dirige, que no tienen horario, que no hay exclusividad porque pueden trabajar para otras empresas, que hay contratos - cuando los hay – y que no hay subordinación.

Ahora bien: esto puede darse en algunos casos, pueden existir estas situaciones. Pero no siempre, y no generalmente. Acá nos tenemos que meter un poco en el concepto de lo que es una empresa, una organización. Y una empresa es una organización, una célula, podríamos decir, en la que se organiza capital y trabajo. Luego hay que ver cuál es el giro principal de la empresa, y sobre todo, hay que ver cuál es la realidad, porque pesa y mucho, y está en las leyes, lo que es el principio de realidad.

Nosotros podemos tomar como base prestigiosos trabajos de juristas de este país, que seguramente de eso nuestro amigo Juan Raso va a hacerse cargo. O podemos tomar como base, por ejemplo, lo que se analizó en la Conferencia de la OIT en 1997 – 1998 en relación a los regímenes de subcontratación. Allí se definen algunos parámetros para analizar esto. La forma de definir el trabajo, en primer lugar, el tiempo de trabajo y otras condiciones de trabajo; la forma de efectuarse el pago por ese trabajo; el tipo de trabajo personal, de supervisión y de control disciplinario; las inversiones, el suministro de herramientas, materiales, maquinaria a cargo de la empresa contratante; quién asume las ganancias o las pérdidas; la regularidad y la continuidad en el desempeño del trabajo; la exclusividad o no, y la manera cómo las actividades subcontratadas están integradas o no, en la empresa usuaria.

Cuando vemos estas cosas analizamos estos temas, nos hemos encontrado, por ejemplo, que en general, en varios de los casos que hemos analizado para tratar de ayudar en esta reflexión con Uds., en general, si estamos hablando de empresas de informática, allí hay un giro principal de la empresa. Y no se podría entender mucho que ese giro principal de la empresa fuera desarrollado por otras empresas, porque entonces, ¿para qué existe la empresa de giro principal? Es un argumento bastante de fondo en este caso.

Segundo, el objeto del contrato – cuando hay contrato y cuando se registra debidamente, habría que definir las tareas concretas. En general muchas veces, cuando hay contrato, se establece que hay un deber de lealtad y de colaboración con la empresa: esto es muy parecido a un presupuesto de debida inserción en la empresa. En general, los contratos aparecen renovables automáticamente; y una cosa es un contrato por tres meses y otra por catorce años, como los hay.

En general, las empresas proporcionan el equipamiento; se reciben directivas, la empresa da directivas a los trabajadores informáticos; en general, no pueden elegir la tarea. En general, ellos a su vez, no tienen dependientes, trabajan para la empresa principal. Las remuneraciones, casualmente, son casi siempre regulares y periódicas, perciben habitualmente viáticos. Y generalmente, actúan ante clientes de las empresas en representación de la empresa que pretende que sean unipersonales o profesionales en el ejercicio libre de la profesión. Este resumen de características hace que, en estos casos, estamos ante relaciones de dependencia y no de unipersonales ni de ejercicio libre de la profesión.

Podríamos abundar en otros temas, como estuvimos revisando incluso antecedentes de otros países, cómo se trabaja en estos temas en parte en Brasil, o en España o el caso de las zonas francas, de las cuales también traemos alguna información que queríamos comentar con Uds. Pero se nos ha terminado el tiempo.

En resumen, entonces, tratando de contemplar el motivo por el cual se nos invitó y tratando de no dejar escapar la oportunidad de la satisfacción que tenemos por los avances que el Banco de Previsión Social ha hecho en ese sentido, les damos las gracias por habernos escuchado.

Moderador - Le pasamos la palabra al Ing. Juan Grompone, que está en esta Mesa en representación de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información. Pensamos que él va a aportar el punto de vista empresarial a toda esta problemática.

Ing. Juan Grompone, Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información- Buenas tardes a todos. Efectivamente, he sido designado... o “mandado al frente” por la CUTI para tratar este tema. Los amigos de la CUTI se ríen por esta afirmación, pero es así. Pero lo que sí quiero decir es que las afirmaciones que voy a verter son personales, porque son mis opiniones, que de alguna manera recogen opiniones de otros integrantes de la CUTI, pero nada más que eso. Es decir, tómenlo como opinión personal.

Por eso quiero empezar por lo que me parece el tema más importante y obsesionante, por lo menos el que me obsesiona a mí, que es el Uruguay y el futuro del Uruguay. Creo que ese es el punto de partida y el punto de llegada. La CUTI ha dicho más de una vez que la informática es un sector de vigoroso crecimiento exportador; ya ha pasado a muchos sectores tradicionales que se tomaban como modelos, y si las cosas siguen marchando como esperamos, va a alcanzar a los primeros sectores en la exportación de nuestro país.

Además, la informática ha alcanzado un excelente nivel tecnológico. Lo digo porque el Uruguay desarrolla, además de aplicaciones de gestión - que sería lo tradicional que uno esperaría que se exportara-, el Uruguay está exportando herramientas de desarrollo, para empezar. Y en segundo lugar, está exportando equipos electrónicos por programa almacenado, que son otras formas de la informática, que están siendo rubros importantes en este sector. Además está exportando servicios y consultoría en estos momentos.

Esto nos lleva al punto fundamental: pensemos el Uruguay dentro de 20, 25, 30 años. En general el Uruguay se resiste a pensar el futuro, más bien le gusta pensar el pasado. Pero pensemos el Uruguay dentro de 25 años. ¿Podemos asegurar que lo que hoy está exportando va a ser dominante? ¿O que va a existir? Es decir, en este momento yo veo que el Uruguay está en trayectoria de impacto; tomó una divisa turística del Departamento de Rocha, que era el “Uruguay natural” y la está convirtiendo lentamente en una política de Estado. Y a mí me preocupa, porque creo que la divisa hay que cambiarla a toda velocidad y tenemos que empezar a hablar del “Uruguay tecnológico”. Es decir, yo creo, tengo la convicción absoluta de que, o hay un Uruguay tecnológico dentro de 20, 25 años, o simplemente esto va a ser una república bananera sin bananas. Es decir, no vamos a tener nada para exportar.

Creo que la tendencia a la exportación de productos naturales, de materias primas o de alimentos, es una tendencia suicida; sólo veo futuro en el Uruguay tecnológico. De modo que el tema que nos preocupa acá es: Estamos pensando, ¿vamos hacia el Uruguay tecnológico, o vamos en dirección contraria? Creo que ese es el tema central que nos debe preocupar. Y ahí lo único que tiene que haber es que tiene que existir una política de Estado para construir un Uruguay tecnológico, que hoy se centra fundamentalmente alrededor de las tecnologías de la información, tecnologías de muy diversos aspectos: la informática, la consultoría; pero también la producción de contenidos, la producción de libros, la producción tal vez de material audiovisual, de entretenimientos y hasta de video juegos. Todo eso, para mí, forma parte del Uruguay tecnológico de hoy y del mañana, tenemos que pensar en el Uruguay biotecnológico. El tema de la biotecnología es un tema que creo que viene inmediatamente después, y lo tenemos que tener en nuestra agenda del futuro.

Bien, esto nos plantea el tema de la competitividad. Nuestro país, para poder desarrollarse como país tecnológico, tiene que ser competitivo. Y este punto no debemos perderlo de vista nunca. Es decir, si nuestros competidores que están en situaciones similares a la nuestra, - porque, por ejemplo, hablan en español, comparten buena parte del mercado hispanoparlante-, cuando nuestros competidores toman medidas, nosotros debemos tomar las mismas. Es decir, no podemos perder competitividad porque un país proteja a su sector informático y nosotros, graciosamente, no lo protegemos. Quiero decir, entonces, que si tenemos una política de Estado hacia el Uruguay tecnológico, también tenemos que tener una vigilancia muy crítica sobre lo que está pasando en nuestros competidores. Eso significa España, todos los países hispanoparlantes, en primer lugar, y los demás países, en segundo lugar.

Eso significa además que el Estado debiera tener una política de compras adecuada a eso. El Estado es el principal comprador en el Uruguay, de modo que en la medida en que el Estado no compre al sector informático, no compre "local", en la medida en que -como hace muchos años nos gusta decir - proteja a la industria extranjera, en la medida en que haga eso, va a ser muy difícil que el Uruguay venda, porque ¿cómo vamos a vender algo que acá no nos lo compran? Ese es otro punto esencial en la política de Estado.

Habiendo establecido esto, que para mí es el marco en el cual hay que pensar el problema, entremos en el tema que nos preocupa, que es la forma de trabajo. Creo que hay nuevas formas de trabajo, yo pensaba extenderme un poco más pero nuestra compañera María Eugenia Martínez va a hablar sobre este tema y seguramente muchísimo mejor que yo, de modo que voy a dejar de lado el tema y quiero concretarme sólo en tres puntos, en analizar las nuevas formas de trabajo aquí y ahora en el Uruguay.

En primer lugar, ya lo dijo Ernesto Murro, creo que las unipersonales son un tema candente acá. Y creo que las unipersonales son una frontera injusta entre los profesionales que tuvieron la suerte o la oportunidad de obtener un papelito que les acredita ser profesionales, les da una ventaja enorme sobre los que no la tienen. Y fíjense que en nuestro país quien decide si alguien es profesional o no, no es ni la Universidad, ni los estudios ni ninguna otra cosa: es la Caja Profesional, si la Caja Profesional los acepta es profesional, si no, no. De modo que tiene una buena cuota de incertidumbre y de arbitrariedad la definición de profesional en nuestro país.

En segundo lugar, la informática trabaja habitualmente bajo el concepto de "proyectos". Yo he sido jefe de proyectos durante muchos años, y me congratulo de eso. Son proyectos que requieren armar un equipo de trabajo importante, pero es a término. "Es a término", queremos decir que los proyectos pequeños duran cuatro o cinco meses, pero los proyectos de cierta entidad duran tres o cuatro años, por ejemplo. Es decir, yo pienso en el proyecto URUPAC, nos llevó tres o cuatro años. De modo que eso es lo que justifica alguna de las cosas de las cuales se quejaba nuestro compañero de mesa, Murro, de que los contratos se renovaban automáticamente. Sí, porque por empezar los proyectos pueden durar más de un año, es muy habitual que un proyecto de cierta entidad lo dure. Y en segundo lugar, también es muy habitual que los proyectos se prolonguen porque, o uno se equivocó en las estimaciones, o se le van agregando nuevos elementos. La incertidumbre de la duración de un proyecto informático está en la esencia de las cosas de estos proyectos lamentablemente y por eso estas cláusulas que tienen que tener plazos variables.

Este es el segundo punto: una industria que trabaja en base a proyectos tiene que tener esa flexibilidad para poder manejar plazos y exigencias variables.

En tercer lugar: el famoso tema del mismo ramo, es decir, que una empresa informática no puede contratar a otra empresa informática. Esto es un problema semántico, es decir, de qué quieren decir las cosas. Por ejemplo; una empresa de construcción puede contratar a electricistas, plomeros, vidrieros y otra cantidad de gente que forma parte, sin duda, de la industria de la construcción. ¿Qué es lo que sucede? Que ya hay tradición sobre ese tema. En la informática, que es un sector industrial muy nuevo, las profesiones se diversifican y cambian muy rápidamente, y además, hay muchísimas más especialidades de las que parecen.

Si uno hace un a lista, tal vez junta rápidamente 25 ó 30 especialidades muy distintas, donde el que hace una especialidad no sabe nada de la otra. Es decir, un diseñador gráfico Web no tiene nada que ver con un programador Java, o con un especialista en administración de bases de datos, no son intercambiables. Y esas especialidades se cuentan por decenas, si afinamos un poco podemos llegar a contarlas por cientos. Entonces, lo que sucede en un proyecto, es que yo necesito de repente, en la componente del proyecto, 10 ó 15 especialistas diferentes, que además, a muchos de ellos los necesito en tiempo parcial, porque no justifica, ni siquiera voy a tener trabajo para 8 horas diarias durante todo el período.

De modo que necesito esa flexibilidad de manejar esa enorme cantidad de especialidades que se crean y desaparecen en términos de pocos años, porque esto ocurre en muy pocos años.

En resumen, creo que lo que pedimos todos, desde el sector industrial de la CUTI es básicamente una sola cosa, bajo distintos aspectos: pedimos seguridad jurídica. Queremos saber qué es lo que se aplica. Lo que queremos es que la DGI no aplique un criterio, el BPS aplique otro, la Caja Profesional aplique otro; y en definitiva nunca sepamos de qué lado de las cosas estamos.

Y no sólo eso, sino de qué lado de las relaciones internacionales estamos. Fíjense, por ejemplo, para mencionar un problema muy tonto: en la medida en que no hay acuerdos sobre el pago del impuesto a la renta. Puede ocurrir que un proyecto que se hace en el Uruguay con técnicos en otros países, pague el impuesto a la renta dos veces, porque no hay ningún tipo de compensación, no están hechos los acuerdos, el país no se ha ocupado de esos problemas tecnológicos.

En definitiva, lo que estamos pidiendo es seguridad jurídica, que va desde las relaciones laborales, que es el tema que nos preocupa, pero muchos otros, como son por ejemplo, la carga impositiva, el manejo del trabajo, las relaciones de dependencia, todo ese tipo de cosas de las cuales yo no sé, pero los que vienen después saben y van a poder hablar más en detalle.

En definitiva, en representación de la CUTI lo que queremos es: reglas claras y reglas que nos permitan competir. Porque, ¡cuidado! la frontera entre tener una industria de punta -que sea dentro de muy pocos años, más importante que la carne- o tener un conjunto vacío, es muy sutil esa línea. Alcanza con que un competidor más fuerte de los nuestros que están por acá, haga una protección que nosotros no podemos controlar, para que desaparezca nuestra industria. El Uruguay es un país muy pequeño, y su ventaja competitiva es muy tenue, de modo que cualquier paso en falso nos puede liquidar. Creo que así transmito la posición de la CUTI, si bien vuelvo a insistir que es una posición personal todo lo que he dicho, y no es una posición que esté de alguna manera establecida en documentos oficiales de la CUTI. Muchas gracias.

Moderador— Bueno, agradecemos la alocución del Ing. Grompone, le pedimos por favor que en la segunda trate de abordar el tema. No queremos hacer de esto un ámbito de discusión sobre qué protección tiene o no la industria de la tecnología; estamos todos de acuerdo en que a la industria hay que defenderla, hay que cuidarla. Pero tratamos de tener una mesa redonda sobre relaciones laborales en la sociedad de la información porque pensamos que los informáticos estamos, primero en un nuevo ambiente de trabajo, pero el nuevo ambiente de trabajo le va allegar al resto de la sociedad a corto plazo.

Tratamos de analizar un tema. No queremos hacer de esto una discusión político-filosófica de la industria, que tiene otros ámbitos para discutir, y de repente este no es el público adecuado para ello. Le damos las gracias y la bienvenida a María Eugenia Martínez, que de casualidad y afortunadamente estaba en el Uruguay, es especialista en este tema, y creo que nos puede traer más claridad sobre el tema que queremos abordar.

Dra. Ma. Eugenia Martínez, Universidad Autónoma de Puebla, México.- Muchas gracias, gracias por permitirme participar en este evento. Yo soy María Eugenia Martínez... Soy profesora de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Puebla, México.

Mi intervención va a ser sobre cinco puntos, quiero desarrollarlos en este tiempo que tengo, y fundamentalmente voy a tomar dos ejes para poder desarrollar esta intervención. El tema es: relaciones laborales en el ámbito de la tecnología, y yo quiero referirme específicamente a las relaciones laborales, al concepto de trabajo, y por otro lado, al concepto de tecnología.

El primer punto que quiero desarrollar tiene que ver con la centralidad del trabajo en la sociedad en la que vivimos. Actualmente en el mundo académico y creo que también en el mundo político, en las Ciencias sociales, hay toda una reflexión en torno al papel que juega el trabajo en nuestras sociedades. Hay una gama de posiciones teóricas, políticas, que van desde el reconocimiento de la importancia del trabajo, la reivindicación del trabajo como un elemento central de la condición humana, hasta posiciones que niegan ya la importancia del trabajo en nuestras sociedades.

Creo que esto es importante retomarlo, porque generalmente la sociedad moderna es una sociedad del trabajo, una sociedad donde nos educan, nos forman, donde uno de los elementos fundamentales en nuestra vida es el trabajo. Sin embargo, actualmente hay toda una discusión sobre esto, y hay gente que piensa que debido sobre todo al desarrollo de las tecnologías, el trabajo ha dejado de jugar un papel relevante.

Desde mi punto de vista, creo que el trabajo sigue siendo importante, reconozco al trabajo y a la relación capital-trabajo como un elemento fundamental en nuestras sociedades, que no solamente tiene que ver con la forma cómo nosotros nos reproducimos, cómo esta sociedad produce, sino también cómo esta sociedad va desarrollando cultura, relaciones, desarrollándose en un sentido más integral.

Ese es un primer elemento que quisiera subrayar, porque desde mi punto de vista, el trabajo sigue siendo un elemento fundamental. Algunos autores dirán: Bueno, qué maravilla poder reducir el número de horas de trabajo para poderlas dedicar a otras cosas; eso sería fantástico, pero de todas maneras, acá, la mayoría de todos nosotros, si queremos sobrevivir, tenemos que trabajar. O alguien tiene que trabajar para que podamos hacerlo.

El otro punto que quiero mencionar tiene que ver con el papel de la tecnología en nuestras sociedades. En el mundo académico se reconoce que desde la década del 70', en el siglo XX, ha habido un quiebre, un parte aguas, que tiene sus antecedentes en todas las transformaciones que tienen que ver con la 2ª Guerra Mundial, pero que a partir de la década de los 70' se da lo que se conoce como la 3ª Revolución científico-tecnológica. ¿Qué quiere decir esto? Que nuestras sociedades, no solo en términos económicos, sino políticos, sociales, culturales, están marcadas por el impacto de las tecnologías. Son las tecnologías las que de alguna manera han dado una fuerza grandiosa al capitalismo, han logrado que el capital, las economías, se desarrollen en una forma impresionante, como pocas veces en la historia de la sociedad moderna se ha logrado.

La importancia de las tecnologías es tal, que la mayoría, muchos autores, para referirse a las sociedades actuales, utilizan conceptos como "sociedad del conocimiento", como la "era de la información", como "la sociedad en red", donde el elemento central está puesto en las tecnologías. Creo que esto es importante, pero también me parece que es importante que nosotros reflexionemos sobre lo que implica esta posición. Porque hablar de la sociedad del conocimiento, poner en el centro de la discusión el conocimiento, está bien, porque juega un papel importante. Pero de alguna manera, hay un conjunto de elementos políticos, económicos, que se matizan y pareciera que ya no estamos en una sociedad de conflictos, donde hay intereses económicos, sino que somos una sociedad donde lo que vale es desarrollar el

conocimiento y que este conocimiento por sí mismo va a desarrollarnos, a darnos la solución a todos nuestros problemas.

La pregunta es esta: ¿Realmente el conocimiento por sí solo va a resolver todos los problemas de nuestras sociedades? ¿O tenemos que ubicarlo en sociedades donde hay actores sociales, intereses económicos y donde hay diferentes proyectos económico-políticos?.

El tercer punto que quiero mencionar es que estas tecnologías han transformado, han trastocado al mundo del trabajo. Todos los que estamos inmersos en esta sociedad y en el mundo del trabajo hemos sido trastocados de alguna manera por la ciencia y la tecnología. Estas ciencia y tecnología son las que han contribuido a que se den estos procesos de globalización, el desarrollo tecnológico es lo que ha permitido que vivamos en un planeta, como han dicho algunos autores, ha permitido la integración.

Y han trastocado dos parámetros fundamentales de la actividad humana, que tienen que ver con el tiempo y con el espacio; tiempo y espacio se han modificado precisamente, por el desarrollo de las tecnologías. Es posible, por ejemplo, que en estos momentos pudiéramos tener contacto con gente que está al otro lado del mundo. En términos económicos eso tiene implicaciones muy fuertes en términos de costos, de recursos, en términos financieros. Es posible que territorios que anteriormente estaban aislados ahora se integren y compartan espacios económicos, formen parte de lógicas económicas más generales.

Bien. Todos estamos integrados, estamos trastocados de alguna manera por estas nuevas tecnologías. Pero ¿qué es lo que ha pasado en el mundo del trabajo, cuáles han sido algunas de estas transformaciones? Quiero referirme ahora específicamente al núcleo de la informática y al trabajo de los informáticos. Lo primero que diría es que ha habido un cambio en las estructuras ocupacionales. Anteriormente, hace muchos años, la actividad más importante era la agricultura, luego fue la industria, luego los servicios. Ahora, dentro de los servicios, todo lo que tiene que ver con el desarrollo de las tecnologías juega un papel importante y me parece que una de las transformaciones tiene que ver con las estructuras ocupacionales.

Un ejemplo quizás se pueda hacer planteando lo siguiente: antes, cuando decíamos a alguien: -Imagínate, piensa en un trabajador-, lo primero era pensar en un hombre, más o menos maduro, con su ropa industrial, botas o casco. Antes de esto, si hablábamos de trabajador era el campesino la imagen que evocábamos. Ahora, no sólo viene a nuestra mente el obrero, el campesino, sino que vienen también los informáticos, y en una gran cantidad de imágenes.

Han cambiado las formas de contratación, las nuevas tecnologías han contribuido a que se den nuevas formas de contratación. El mundo anterior era un mundo donde teníamos pactos sociales, contratos, reglas y contratos por tiempo indefinido. Hay toda una trayectoria en que gran parte de tu vida va a estar ligada a la empresa... estas contrataciones estables se han modificado. Y ahora lo que viene son contratos por proyectos, por tiempo determinado, por obra, etc. Este elemento se relaciona con la incorporación de tecnologías, no porque las tecnologías traigan inmediatamente esa repercusión; creo que acá hay que ser muy cuidadoso, porque de repente podemos satanizar o glorificar a las tecnologías por sí mismas. Y nos puede pasar lo que a los obreros en los orígenes del capitalismo, cuando pensaban que las máquinas eran las culpables de lo que les estaba pasando, y no, es el uso de las máquinas o el uso de las tecnologías, el responsable de las situaciones que se están dando.

Hay cambios en las formas de contratación y también en las condiciones de trabajo. Antes decíamos: vamos a trabajar, eran 8 horas, una jornada establecida; ahora pueden ser más largas y también más cortas. Antes, pensar en el trabajo, era en un establecimiento donde todo el mundo iba a trabajar; ahora creo que muchos de Uds. ya lo han visto, uno puede trabajar en la casa. Esta separación entre el ámbito doméstico y el laboral, que estaba tan marcada, ahora se vuelve a borrar y hay una modificación de los espacios.

También los sujetos sociales han cambiado, repito, antes si pensábamos en trabajadores pensábamos en hombres de cierta edad, ahora pensamos en hombres pero también en mujeres, en niños, en adultos. Hay una transformación de los actores sociales, que implica también nuevas demandas, nuevas condiciones, nuevos retos para el mundo del trabajo.

Porque las condiciones, las necesidades de hombres y mujeres son diferentes, o entre gente adulta y jóvenes o niños, por ejemplo. O sea, estamos viendo que hay modificaciones.

Debido a estas tecnologías también hay una modificación territorial. Yo, que vengo del Estado de Puebla, en México, a veces allí decimos: si queremos entender lo que está pasando en Puebla, tenemos, no solo que echar un vistazo a nuestro entorno, sino también tener en cuenta lo que pasa en Corea, en EEUU, porque muchas de las decisiones que afectan a las empresas que están establecidas en el Estado, son decisiones que se toman en otros territorios y que afectan a nuestro territorio, pero están hechas por este proceso de integración en el que las tecnologías de la información juegan un papel fundamental.

A lo mejor, hay empresas que tienen tecnologías obsoletas, estoy pensando por ejemplo en la industria del vestido, donde vamos a tener talleres familiares que trabajan con máquinas sumamente atrasadas, pero que debido a las tecnologías de la información están integradas a cadenas que responden a mercados internacionales, donde las decisiones tienen que ver con una lógica internacional del capital.

Hay procesos migratorios. Estas nuevas tecnologías están relacionadas con estos procesos migratorios cada vez más fuertes que se están dando en términos del mercado de trabajo. Generalmente ha habido migración, pero la magnitud, la cantidad de personas, el tipo de personas que lo hace ahora, ha variado y es una característica a tomar en cuenta. Y también los pactos sociales, la normatividad, las reglas de las relaciones capital-trabajo se han modificado, porque el entorno, el contexto en que nos encontramos, son diferentes. Antes, por ejemplo, para poder entrar a trabajar –yo digo “antes” porque a mí todavía me tocó- uno tenía que ir primero al Sindicato, y el sindicato era el que tramitaba para entrar; si había algún problema dentro de la empresa, era el sindicato que intervenía. Ahora las situaciones se han modificado, en algunos lugares los contratos colectivos han cambiado y son más las relaciones individuales las que están presentes.

Creo que estos elementos son importantes de retomar, porque de alguna manera no sólo están afectados sino la sociedad en general. Muchas de las conquistas que teníamos anteriormente, por ejemplo como educación, seguridad pública, fueron conquistas que lograron primero los trabajadores y que después pasaron a la sociedad en su conjunto. Ahora, hay situaciones que en el campo del trabajo están cambiando. Ha habido procesos de individualización del trabajo, situaciones como se comentaba acá, donde las competencias se han transformado.

Antes para poder ingresar a trabajar se requería cierto tipo de calificación, y cuando uno iba a la Universidad, lograba un certificado y con eso se abrían las puertas de por vida. Ahora no, ahora hay que tener una preparación constante. Incluso los que tienen trabajo tienen que modificar y mejorar sus calificaciones para poder estar acordes a las transformaciones que se están dando.

Hay un conjunto de transformaciones que los estudiosos del trabajo han calificado como tendencias que dan paso a tres procesos importantes. Uno tiene que ver con la flexibilización; en algunos países, estos procesos de flexibilización van acompañados de precarización, y en algunos países también acompañados de procesos de riesgo. ¿Por qué? Porque salir del mundo del trabajo implica también salir de diferentes ámbitos de la sociedad; quien no tiene un trabajo no sólo está en situación vulnerable en términos económicos, sino también muchas veces en términos políticos, ciudadanos.

Yo concluyo con dos ideas: una es retomar el hecho, vuelvo a insistir, de que las tecnologías por sí mismas no son ni buenas ni malas. El problema no está en las tecnologías; el problema está en quién las usa, cómo las usa y para qué las usa. Y retomo con un elemento que planteaba al principio, es que en todo este proceso lo que uno tendría que estar discutiendo es: qué proyecto de sociedad queremos. Y a partir de esto, es cómo iremos ubicando las tecnologías, las tendencias que se están dando en el mundo del trabajo, porque estas tendencias, que son generales, tienen sus matices dependiendo de la sociedad, de los actores, de las fuerzas políticas y sociales en cada país. Bueno, son algunas de las ideas, se me acabó el tiempo. Gracias.

Moderador- Bueno, María Eugenia nos apoyó en el tema, nos planteó un montón de reflexiones, algunas que habíamos pensado en algún momento y otras que no. Seguimos con el tema, el Dr. Raso es el Director del Instituto de Relaciones Laborales de la Universidad de la República.

Dr. Raso, Director Instituto Relaciones Laborales UDELAR.- Agradezco en primer lugar a ASIAP en la figura del Presidente Luis Amil, porque creo que son muy importantes todos los encuentros en los cuales se examinen objetos complejos, como es la informática, en enfoques multidisciplinarios. Y creo que desde enfoques multidisciplinarios, todos aprendemos a saber algo más.

El mundo cambia en 1989. Y cuando los historiadores del siglo XXIII escriban sobre este cambio, dirán que el mundo cambió por obra de un informático, no porque cayó el muro de Berlín, hecho que ya nadie recordará en el siglo XXIII. En Ginebra, en el Centro de Investigaciones, Timberley Lee (...) inventa o perfecciona, Uds. verán cuál es la palabra mejor, el lenguaje html. Y ese lenguaje permite la creación de Internet, la creación de la red mundial.

Ese hecho cambia el mundo y en lo que corresponde a mi disciplina, cambia el mundo del trabajo, porque Internet cumple el “sueño del pibe” de los economistas conservadores del siglo XVIII: crea el mercado teórico perfecto, todos los países en tiempo real compitiendo entre sí. Y ese es un cambio excepcional que va a influir en el mundo del trabajo. La palabra “globalización”, que hoy hasta los niños conocen, nace a partir de ese fenómeno. No encuentran antes de 1989 la palabra globalización en los libros.

¿Y cuáles son los cambios radicales que produce la innovación tecnológica, especialmente la informática? En primer lugar, surgen nuevos sectores productivos, por ejemplo, el *software* en Uruguay parece ser el más simple, pero también se desplaza mano de obra, porque es sustituida en muchos casos por la técnica, y por otro lado, se descentraliza el trabajo. La informática y las nuevas técnicas de comunicación permiten la construcción de una empresa en red, en un fenómeno que en el mundo se llama externalización, tercerización, que significa un núcleo central de la empresa y muchas empresas periféricas trabajando. En el sector informático o fuera de él.

El sector informático permite un desarrollo descomunal de las investigaciones y de las comunicaciones. Además, tiene un hecho que es central en el mundo del trabajo y en la sociedad, y es que asigna una gran importancia a los conocimientos humanos, los valora. Por eso nosotros hablamos, como María Eugenia, de la “sociedad del conocimiento”. Y por eso un país debe plantearse si está apostando a la sociedad del conocimiento.

También las nuevas tecnologías abren aún más las puertas al trabajo de la mujer, porque requieren más cerebro y menos músculo, entonces en las nuevas tecnologías la mujer puede competir de igual a igual, o aún en mejores condiciones –yo tengo el 80% de mis alumnos mujeres- con los hombres. Y el nuevo modelo de producción plantea también una nueva ética, que se podría discutir, un día que se discuta sobre informática y ética, una ética que se expresa diciendo: el premio es para quien trabaja; el crecimiento económico caracteriza a quienes lo merecen por su esfuerzo, su innovación, su búsqueda de calidad. Los buenos son premiados en esta ética.

El nuevo mundo que nace a partir de la informática también tiene otras expresiones que hay que manejar: se va abriendo más la brecha en países y seres humanos entre quienes dominan la tecnología y quienes no la dominan. Y eso además, hace entrar en crisis el modelo tradicional del trabajo. Hoy en día, ¿dónde conseguimos “trabajadores en planilla”? Yo a veces me divierto en clase, tenía en 1er año una clase de 200 personas, yo hago las encuestas ahí: - ¿Cuántos trabajan? La mitad levantan la mano. - ¿Cuántos son empresas unipersonales? Queda un tercio. - ¿Cuántos están en planilla? Diez personas de las 200.... Es decir, va cambiando, empiezan a aparecer los contratos raros, atípicos. Las empresas unipersonales, que de empresas no tienen nada, ¡somos nosotros, de carne y hueso...!

Y va apareciendo ese mundo, que también va marcando –por eso decía que la ética debería ser objeto de otro debate- la distancia entre un mundo que gana, que es premiado, que vive en

primera división, y otro mundo que no logró superar la valla de la digitalización y queda postergado, excluido.

Acercándonos más al tema del trabajo, como reclamaba nuestro presidente, digamos que la empresa del software es una empresa en expansión en el país. A mí también me encanta preguntarles a los estudiantes: -Nuestro país, por algún motivo, ¿está en el primer mundo?-, y empiezan: -No, ¡qué va a estar!, esto, lo otro...-, -¿Y qué me dicen del *software*? El *software* es el pie del Uruguay en el primer mundo. ¿Quién hablaba de India hace diez años? Hoy India tiene un pie y algo más en el primer mundo.

Probablemente Uds. conocerán este artículo del Gerente General de la Microsoft en Chile... (...). El Gerente Orellana dice: "De hecho, una de las principales casas de *software* de América Latina es una empresa chilena... sin embargo, Chile no es precisamente un país que haya desarrollado una industria exportadora en este campo. De hecho, quien más ha avanzado en esta materia es la pequeña nación rioplatense de Uruguay..." Entonces, el tema del *software* no puede estar afuera del debate.

Pero también tenemos que señalar que la cuestión del *software* en el tema del trabajo tiene un aspecto positivo: uno puede trabajar sin descuidar otras ocupaciones, uno puede, como yo -si me despiden del trabajo-, empezar a vender traducciones para libros en Europa.... Se superan las distancias, hay nuevas posibilidades de empleo. Yo salgo corriendo a las 7 porque me voy a la sala de video conferencias de ANTEL en la calle Massini para dar una exposición a estudiantes de seis Departamentos del Interior...

Pero también la actividad tiene sus desventajas. Hay en algunos casos jornadas muy extensas de trabajo; la discusión: ¿hay relación de dependencia, no hay relación de dependencia? El tema es de qué estamos hablando cuando hablamos de *software*, porque el *software* puede ser la creación de un genio; pero puede ser apretar tuercas, como el Chaplin de la película en forma digital. También hay ese vínculo tan endeble, el aislamiento, la falta de protección social de la cual se ha hablado, los perjuicios psicológicos al trabajador, en general se produce un aislamiento social. Hay menos interacción social, no se ven los compañeros de trabajo. Hay perjuicios sobre la salud, que como todo es tan nuevo, tampoco conocemos mucho, pero empiezan a aparecer perjuicios a la vista, a la columna, empiezan a surgir problemas de vérices, etc.

El tema central que creo tiene que discutirse -pero no sólo discutirse a nivel de eventos-, el debate del evento tiene que ser provocador de otros eventos más centrales en el mundo del trabajo: es el tema de la posición contractual del trabajador informático. Porque por un lado, en muchos casos -no en todos, pero en muchos casos- se debilita el vínculo de la subordinación. La subordinación existe, pero es más difícil probarla, es más digital, más inmaterial. También, por otra parte, la división, el desperdigamiento de los trabajadores informáticos complica su sindicalización, yo no sé, no es fácil... ya hay un sindicato de informáticos... Porque esto está ligado de alguna manera con la situación formal de empresa unipersonal.

Yo escuchaba con mucha atención a Grompone y a Murro, que son personas a quienes estimo y leo, uno por sus artículos técnicos y otro por sus libros, que me encantan. Y como a mí me gusta estar bien con todos, digo: los dos tenían perfectamente razón.

El sector informático es tan estratégico que necesita una política de Estado... pero no podemos hacer subsidiar al sector informático por los trabajadores... El subsidio al sector informático no puede ser, hagamos ver que los trabajadores no son trabajadores y no aportan... Porque después, como comentábamos con el Presidente, empezamos a envejecer, a ver que nos queremos jubilar. Yo sabía ya por otras intervenciones que el Presidente del BPS se encontraba con diversos problemas externos e internos al BPS, porque por estudios que han hecho investigadores nuestros, sabemos que también hay problemas en el BPS que el nuevo Directorio está estudiando y está empezando a solucionar.

Yo no creo, después de un período tan extenso, en situaciones drásticas, dramáticas e inmediatas; eso es muy peligroso. No sabemos, pero sí también yo me enteré de estas cuestiones... por una exposición anterior del Presidente, mañana uno le dice al sector

empleador del país: -Miren, al sector informático le vamos a conceder que pueda tener exoneración (de aportes)-, ¡y todos se vienen encima...! Porque todos compiten... Entonces, yo creo que en tiempos breves, no largos, deberá haber un debate intenso. Murro ha sido, desde el punto de vista intelectual, un hombre que ha escrito mucho sobre el diálogo social; bueno, ahora tiene la posibilidad de escribir...

Es decir, no habrá que tomar medidas enseguida y rápidas, quizás, que puedan destruir un sector... Pero el sector tiene que comprender que una política de Estado no se construye sobre el tema de los aportes de los trabajadores, cuando esos trabajadores son verdaderamente dependientes.

Y son dependientes más allá de lo que los mismos trabajadores saben..., porque el informático tiene una idea de que él, en el fondo, es un creativo. Y como es un creativo, dentro de sí mismo se siente más "independiente", hay cierta "colaboración" de ese informático en esa situación. Pero las situaciones de dependencia existen, los problemas existen, y de alguna manera hay que enfrentarlos. Por ejemplo, existe esta ley del año 2003, que es otro tema, no lo discutimos ahora, pero tendremos que discutirlo: el tema del productor y el trabajador informático. El productor se apropia de todo: no sólo se apropia del derecho patrimonial del trabajador, se apropia del derecho moral. Entonces son todas cuestiones que están en el debate.

Yo concluyo aquí para dar espacio, como han hecho los anteriores expositores, con la invitación al gobierno, en la persona de un calificado representante del gobierno, diciendo que, además de todas estas cosas, el gobierno tiene que tener como estrategia fundamental la difusión pública de la informática a nivel de la enseñanza. Yo estoy enseñando, como decía, en un aula de videoconferencias a 60 estudiantes que están en un "aula virtual" de Artigas, y sólo tres saben operar el e-mail.- Si los otros 57 no saben, podremos hacer milagros, pero quedarán más allá de la valla. Gracias.

Moderador- ... Pedimos que antes de pasar a la segunda ronda, las preguntas se hagan por escrito... La segunda ronda va a ser más corta, son 5 minutos, para tratar de redondear la idea de lo que ya comenzaron a plantear cada uno de los expositores y para reflexionar sobre lo que plantearon los demás, que me pareció muy interesante. El desafío del Dr. Raso sigue abierto, me parece que sí, vamos a tener que tratar más en profundidad estos temas. Le damos la palabra a Ernesto Murro.

Ernesto Murro.- Creo que en primer lugar la discusión no debiéramos ubicarla entre si esto es una discusión hacia el futuro o una discusión hacia el pasado. Creo que esto es como esas otras discusiones que se presentan: "ortodoxos y renovadores" o "radicales y moderados". Creo que Uruguay debe apostar al futuro, creo... que tampoco... cuando tratamos de promover esta discusión, no creo que el desarrollo de una importante y pujante industria dependa de los aportes de los trabajadores. Hay países muy importantes en el mundo donde los aportes patronales son mucho más importantes que los aportes de los trabajadores, y andan muy bien.... En el Uruguay tenemos muchas industrias que no pagan un peso de aportes, y andan muy mal....

Digo esto porque yo creo que no es correcto entrar en la discusión de si para que una industria se desarrolle, no debe pagar a la Seguridad Social. Me parece que eso es simplificar y polarizar la discusión. Además, porque alguien paga. Podría darse el caso de que pagaran los excluidos del desarrollo de las nuevas tecnologías, el pobre que no tiene computadora, compra un quilo de fideos, paga IVA, y con eso va a estar pagando que algunas grandes o pequeñas o medianas empresas aumenten de lucro.

En cuanto a los temas de flexibilidad y estabilidad, si yo sigo el razonamiento de que porque una cosa tiene poca estabilidad laboral y es muy flexible, los trabajadores portuarios de la estiba y los peones de panadería debieran ser unipersonales, que inscriben los trabajadores de madrugada en el BPS... No hay nada más inestable y flexible. Pero además, hay pruebas de que cosas hechas formalmente y en el sector público, se han desarrollado. Y acá vuelvo al ejemplo del BPS: es un organismo público, estatal, sin embargo, con sus recursos ha hecho importantes desarrollos en informática. Por ejemplo, tenemos una red de telecomunicaciones,

donde tenemos interconectados 123 locales y 4500 puestos. Y funciona; hay que seguirla mejorando, con recursos propios. Hace pocos días se elaboró un programa para la vivienda de los jubilados, o los inspectores elaboraron un programa para fiscalizar mejor.

Entonces, creo que, a veces, polarizar la discusión de que para que una industria se desarrolle no debe pagar contribuciones a la Seguridad Social, y los trabajadores no deben tener los derechos laborales que les corresponden –porque ser “empresa unipersonal” es eso: es la pérdida de derechos laborales básicos humanos - ... ¡ah!, yo creo que esta discusión es muy fuerte, es muy fuerte...

Otra cosa es que deba haber políticas de Estado, que no deberán depender exclusivamente de las instituciones de Seguridad Social, para promover el desarrollo de determinadas industrias o determinados agentes productivos. Acá por ejemplo, se dijo: “trabajo por tres o cuatro meses”, los trabajos comunitarios que se hicieron en 2003 – 2004 fueron por tres o cuatro meses, registrados como dependientes, con derechos de Seguridad Social. Y así va a ser el “Trabajo por Uruguay” este año.

Entonces, digo esto porque me parece que debemos... en un país que además tiene los aportes obreros, descontados del bolsillo del trabajador, de los más altos del mundo (el 15% más el 3% es de los más altos del mundo). De esto no se habla, para hablar de la competitividad. Y tenemos los aportes patronales más bajos del mundo, tendientes a cero, salvo el sector comercio y servicios, y ANTEL, que tiene que competir pagando 24,5% de aporte patronal jubilatorio.

Digo esto porque es fundamental que desarrollemos los ámbitos de intercambio, y creo que si algo ha hecho este gobierno es fomentar el diálogo social y la participación, y también habrá que hacerlo, cómo no, en esta área. Nunca ha habido tantos ámbitos de diálogo y de participación; también de transparencia, también de información; también de poner todos los datos arriba de la mesa, como nunca estuvieron, por ejemplo en el Banco de Previsión Social, donde está toda la información puesta, a las 48 horas de asumir el nuevo Directorio.

Creemos que en este sentido... polarizar la discusión que para que algo muy importante que se debe desarrollar y que debemos ayudar y fomentar, ¡y cómo no! ... eso no quiere decir que eso implique la pérdida de derechos laborales humanos básicos y de que casualmente, la razón es que no se debe aportar a la Seguridad Social, porque hay sectores que no aportan a la Seguridad Social y les va mal, les ha ido mal, también sectores “de punta” en algún momento. Gracias.

Ing. Juan Grompone - Bueno, yo lo que quiero decir es en primer lugar, retomando un tema que es eminentemente jurídico, como yo lo veo, toda la legislación que tenemos de la Seguridad Social, toda la concepción que tenemos, se basa en el sistema de fábrica, en la noción de fábrica de 1900 o del siglo XIX. Y eso es lo que entiendo que no se aplica a esta nueva industria. Estamos en una nueva fase de la sociedad capitalista; la sociedad capitalista tuvo una fase comercial, una fase industrial, y ahora entra en una nueva fase. Y para esta nueva fase, necesitamos nuevas formas de rerecambio, y eso es lo que estamos pidiendo. Creo que lo que ha pedido siempre la CUTI no es que se le exima de aportes a la Seguridad Social ni que se le exima de impuestos; lo que pide es seguridad jurídica. Seguridad jurídica para los nuevos tiempos; es decir, que no nos apliquen la reglamentación que se aplica para fabricar galletitas, cuando esto es una cosa muy distinta, cuando el trabajador de la industria informática, los medios de producción los lleva consigo, están en su cabeza y sus conocimientos, que muchas veces se los suministra la propia empresa, se los lleva cuando se va. Es decir, el concepto de capital y trabajo, en una gran fábrica en que el 80% es capital, el 20% es trabajo vivo, eso no es más en la industria del software.

Han cambiado las relaciones de producción, ha cambiado la composición orgánica del capital, han cambiado las relaciones capitalistas. Lo que estamos diciendo es: hay que enfrentar esta nueva realidad, y no nos pueden decir que estamos fabricando galletitas, porque no estamos fabricando galletitas. Es una cosa bien diferente.

De modo que lo que estamos pidiendo es seguridad jurídica para este nuevo estado de cosas de la sociedad capitalista, que universalmente se reconoce que estamos en un nuevo estado

de cosas. Creo que no hay nadie en el mundo que pueda defender que el sistema de fábrica sigue intacto y todo se produce igual que como se producía en la fábrica de Henri Ford.

El software no se produce así, y necesitamos nuevas estructuras y definiciones. Y tal vez la definición de relación de dependencia hay que modificarla; la regulación de la jornada de trabajo hay que modificarla, la regulación de horas extras hay que modificarla; la relación de capital y trabajo hay que modificarla, la relación de sindicatos hay que modificarla. Estamos en una nueva realidad, en una nueva fase de la sociedad capitalista, y lo que estamos pidiendo es: señores, primero, consideren que estamos en una nueva fase de la sociedad capitalista. Y segundo, legislen para esta nueva fase, porque no es lo mismo. Gracias.

Dra. Ma. Eugenia Martínez - Muy breve. Me quedé pensando en estas últimas intervenciones, en el sentido de que efectivamente creo que es una industria particular, con características muy específicas. Pero me parece que también hay que ubicarla en un contexto social, no podemos tampoco aislarla del conjunto de la economía y de la sociedad. Yo me quedaría con una pregunta: ¿Hay que modificarla? Sí. Todas estas situaciones nos pueden llevar a mirar hacia atrás... Yo creo que efectivamente hay que modificarla, pero la pregunta es: ¿en qué sentido, hacia dónde? Y qué papel jugamos todos, empresarios, trabajadores, gobierno, en este nuevo escenario y en esta nueva dirección.

Dr. JR.- La primera cuestión, aclarar un tema que es importante: no hay ninguna norma, ninguna cuestión que diga que la informática está fuera de las normas del Derecho del trabajo o de la Seguridad Social; si alguien piensa que es así, yo le digo: no, no es así. Si en una relación empresa-informático existen los indicadores de la subordinación que prueban que en la empresa hay un trabajo subordinado, será un trabajo subordinado. Quizás en el sector informático es más difícil a veces probar eso, por el contexto.

La segunda cuestión y con el mayor respeto a la opinión del Ing. Grompone, un trabajador informático *on line*, para mí es como un trabajador de galletitas; él debe estar ahí, a la orden, de contestar un *e-mail*, inmediatamente... Es decir, uno va viendo que hay distintas situaciones. Yo quiero ser amplio, no quiero ser fiscalista ni estricto. Pero, por ejemplo, una cosa es el trabajador "*on line*", otra el trabajador "*off line*".

Otro tema que es incipiente, pero habrá que discutirlo: la notoria mala conducta informática. Es decir, el trabajador que trabaja en una terminal de computadora tiene la obligación de contestar a tiempo un pedido que recibe, puede hacerlo con más o menos tranquilidad; no contestarlo a tiempo: ¿es un caso de notoria mala conducta?

El otro tema: el *e-mail*, ¿el trabajador informático puede utilizar el *e-mail* de la empresa para cuestiones privadas? Yo recibo cartas de personas amigas en la empresa en la que trabajo, por lo cual pienso que puede recibir mails y eso no es mala conducta; sin embargo, si utiliza el mail de la empresa para difundir en la red cuestiones indebidas, parecería que ahí sí.

El tema de la privacidad del trabajador, la informática cada vez más permite ingresar, creo que todos Uds. saben más que yo, ingresar en las computadoras, en las terminales de las personas. Yo tengo colegas abogados que trabajan en grandes estudios, que me dicen: cuidado, si me tenés que decir algo particular, no me la mandes a nivel del estudio porque se enteran. No sé si es así o no, pero eso existe.

Y otro tema también muy interesante, otro congreso habría que hacer: ¿cuál es el límite de la obligación de fidelidad del trabajador informático? Es decir, de no revelar secretos, no competencia desleal. Yo he inventado una cuestión y está adentro de mi mente: si voy a otra empresa y perfecciono lo que estaba dentro de mi mente ¿eso es competencia desleal? O es lo que yo sé hacer, como el trabajador que hace sillas, y con su experiencia, va a otra empresa, hace sillas y las hace mejor. Estos son algunos de los temas para un futuro debate.

Preguntas:

.... Tengo tres preguntas para el Director del BPS, Ernesto Murro.

Una dice: *El BPS contrata empresas privadas para el desarrollo de tareas de tecnologías de la información ¿cómo son las condiciones laborales?*

La segunda: *Los regímenes de jornal y destajo ¿no prevén la existencia de proyectos de duración y porte variables?*

Y la tercera dice: *La dependencia laboral en el sector informático ¿no se debería definir en función de quién se adueña del fruto del trabajo?*

Ernesto Murro - En primer lugar, yo agradezco el hecho que señalaba el Prof. Raso, de que estamos tratando en el BPS de empezar a poner la casa en orden, progresivamente en estos cuatro meses y medio que llevamos. Por ejemplo, tuvimos que regularizar a cerca de 350 trabajadores que estaban en situación irregular en el BPS, algunos de ellos hace diez años. Ya los regularizamos, desde el 1º de julio. Por tanto digo esto porque el “empecemos por casa”, para nosotros es importante.

En segundo lugar, yo había olvidado reflexionar sobre lo que planteaba este querido hombre uruguayo que es Juan Grompone, a quien muchos respetamos y queremos, acerca de seguridad jurídica. Acá, como Presidente del BPS, yo me puedo comprometer a que acá va a haber seguridad jurídica, y no va a haber hijos y entenados. Este es otro cambio.

El lío este que estamos teniendo con el “packing” es porque simplemente este Directorio lo que hizo fue aplicar en general una resolución que el Directorio anterior por unanimidad le aplicaba a una sola empresa que había tenido la delicadeza de consultar cómo debía pagar. Como consultó, le dijeron: tiene que pagar por Industria y Comercio. Pero se le aplicó a esa sola; ahora se está aplicando a todas las que corresponde, por las actividades que corresponde. Esto es parte de la orientación de este nuevo Directorio, y estamos dando la seguridad jurídica, y la vamos a dar con generalidad. El actuar con criterios generales parecería que es medio revolucionario en el Uruguay.

Cuando se plantea, como yo dije, no quieren pagar, y lo reitero, porque los planteos que nosotros recibimos por parte de empresas informáticas es que quieren la totalidad, la gran mayoría de los trabajadores sean unipersonales, o sean profesionales universitarios en ejercicio libre de la profesión; por tanto, las empresas no pagan nada de aporte a la Seguridad Social. Si se aplican esas dos formas, las empresas no pagan nada; esto es el resultado práctico de querer que sean unipersonales o profesionales liberales, o la combinación de ambas. Por eso hice esa afirmación.

Y está claro que existen diferentes formas de relaciones laborales. Existe el jornal, existe el destajo, trabajo a la orden, zafra. Todo eso está regulado y se puede aplicar a distintas situaciones con relación de dependencia o de no dependencia, porque no hay otras categorías en la Legislatura de Seguridad Social y en cuanto a las empresas que el BPS contrata, yo uno de los expedientes que leí acá u otros, bueno, dijimos: este Directorio en estos cuatro meses y medio, en esa campaña de “empecemos por casa”, está tendiendo a regularizar y vamos a regularizar.

Lo otro no lo entendí, lo de la dependencia laboral por el fruto del trabajo... Pero sí quiero dejar algo muy claro: todas las determinaciones que se hacen –y esto tiene que ver con la seguridad jurídica- se hacen por funcionarios del BPS, por técnicos, por abogados, por auditores, por contadores. No es que se hace al barrer sin analizar la situación, diferenciando una empresa de *software* de una fábrica de galletitas. Sí se diferencia, se analiza. Yo no puedo desconfiar que tanta gente haga tan mal las cosas. Digo esto porque no me gusta polarizar las cosas en ese sentido.

Creo que yo tengo un concepto importante de lo que son nuestros funcionarios, nuestros profesionales que trabajan en esto, nuestros jerarcas, su Directorio. Nos podemos equivocar, nos hemos equivocado, nos vamos a volver a equivocar, pero creo que debemos también tener en cuenta que se actúa con seriedad. Y yo diría que ahora, además, estamos tratando de actuar con más seriedad, con más uniformidad y con más transparencia.

(...)